



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**  
**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y**  
**PEDAGÓGICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**T E S I S**

**INVESTIGACIÓN EN LA ESCENA DEL CRIMEN POR LOS**  
**PERITOS Y LA RECOLECCIÓN DE PRUEBAS DE**  
**ACUERDO CON EL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN EL**  
**DISTRITO FISCAL DE TACNA, 2023**

**PRESENTADO POR**

**BACH. SHILLA ROXANA PERCA VALENCIA**  
**BACH. RICHARD PERCY VELARDE SALAMANCA**

**ASESOR**

**DR. JESUS SALVADOR PAREDES AMANQUI**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**MOQUEGUA-PERÚ**

**2023**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>PORTADA</b> .....	<b>i.</b>
<b>PÁGINA DE JURADO</b> .....	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	<b>v</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>viii</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>ix</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>x</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>xi</b>
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>12</b>
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	12
1.2. Definición del problema .....	12
1.3. Objetivos de la investigación .....	14
1.4. Justificación y limitaciones de la investigación .....	15
1.5. Variables y operacionalización .....	15
1.6. Hipótesis de la investigación .....	18
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>19</b>
2.1. Antecedentes de la investigación .....	19
2.3. Bases teóricas .....	22
2.4. Marco conceptual .....	22
<b>CAPÍTULO III: MÉTODO</b> .....	<b>29</b>

3.1.	Tipo de investigación .....	¡Error! Marcador no definido.
3.2.	Diseño de investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.	Población y muestra .....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	¡Error! Marcador no definido.
3.5.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	32
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>		<b>34</b>
4.1.	Presentación de resultados por variables .....	34
4.2.	Contrastación de hipótesis .....	37
4.3.	Discusión de resultados .....	39
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		<b>42</b>
5.1.	Conclusiones .....	42
5.2.	Recomendaciones .....	44
<b>REFERENCIAS</b> .....		¡Error! Marcador no definido.
<b>ANEXOS</b> .....		¡Error! Marcador no definido.

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Cuadro de operacionalización de variables</i> .....	17
<b>Tabla 2</b> <i>Confiabilidad por alfa de Cronbach</i> .....	32
<b>Tabla 3</b> <i>Análisis de la variable “Investigacion de la escena del crimen por los peritos ”</i> .....	34
<b>Tabla 4</b> <i>Análisis de la variable “Recoleccion de pruebas”</i> .....	35
<b>Tabla 5</b> <i>Prueba de normalidad</i> .....	37
<b>Tabla 6</b> <i>Correlación entre variable “Investigacion de la escena del crimen por los peritos “Recoleccion de pruebas”</i> .....	37
<b>Tabla 7</b> <i>Correlación entre dimensión “Factores externos” y variable “Recoleccion de pruebas”</i> .....	38
<b>Tabla 8</b> <i>Correlación entre dimensión “Diligencias” y variable “Recoleccion de pruebas”</i> .....	38
<b>Tabla 9</b> <i>Correlación entre dimensión “Estudio de la escena” y variable “Recoleccion de pruebas”</i> .....	39

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Análisis de la variable “Investigacion de la escena del crimen por los peritos”</i> .....	35
<b>Figura 2</b> <i>Análisis de la variable “Recoleccion de la prueba”</i> .....	36

## RESUMEN

En la presente trabajo se formuló como objetivo general determinar la relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos y la recolección de pruebas de acuerdo con el Código Procesal Penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023. La metodología efectuó una investigación básica, no experimental, correlacional, transversal, 170 colaboradores del Ministerio Público de Tacna formaron la muestra, donde a través de un cuestionario se adquirió información. Los resultados expusieron que, existió relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión factores externos, con una correlación de 0.754, con la diligencias y recolección de pruebas la correlación fue de 0.786, y con la dimensión estudio de la escena la correlación fue de 0.796, además se adquirió un valor inferior a 0.05 esto respecto al sigma. Frente a ello, es que la investigación concluyó que sí existió correlación entre las variables, dado que se obtuvo una correlación de 0.346 y una sigma de 0.000, por lo que se corroboró la existencia de la hipótesis establecida.

**Palabras clave:** Escena del crimen, recolección de pruebas, elementos de convicción, peritos.

## ABSTRACT

In the present investigation, the general objective was formulated to determine the relationship between the investigation at the crime scene by the experts and the collection of evidence in accordance with the Criminal Procedure Code in the Fiscal District of Tacna, 2023. The methodology carried out a basic investigation, non-experimental, correlational, cross-sectional, 170 employees of the Tacna Public Ministry formed the sample, where information was acquired through a questionnaire. The results showed that there was a relationship between the investigation at the crime scene by the experts in its dimension external factors, with a correlation of 0.754, with the proceedings and collection of evidence the correlation was 0.786, and with the study dimension of the scene the correlation was 0.796, in addition a sigma value of less than 0.05 was acquired. Faced with this, the investigation concluded that there was a correlation between the variables, since a correlation of 0.346 and a sigma of 0.000 were obtained, thus corroborating the existence of the established hypothesis.

**Keywords:** Crime scene, evidence collection, elements of conviction, experts.

## INTRODUCCIÓN

La investigación se llevó a cabo en un contexto social y legal que identificó problemas que afectan al Distrito Fiscal de Tacna, concretamente en la investigación de la escena del crimen, ya que el público encontró violaciones, así como una falta de profesionalismo o protocolo en las actividades de investigación, lo cual genera que los jueces al momento de tomar una decisión no lo hagan de manera adecuada tal como se establece en la norma procesal penal. Por lo tanto, este estudio intenta resaltar los casos de investigación de la escena del crimen en comparación con la recolección de evidencia para que esta información pueda ser útil al brindar sugerencias que puedan ayudar a los expertos y profesionales de criminalistas a ayudar a recopilar información relevante para comprender su impacto.

De acuerdo con lo expuesto, la presente investigación se basó en la necesidad de comprender el grado de relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos frente a la recolección de pruebas de acuerdo al Código Procesal Penal en el Distrito Fiscal de Tacna.

Referente a los capítulos que comprende el estudio, estos son puntualizados a continuación:

Capítulo I, se describió el problema del estudio.

Capítulo II, se manifestaron las teorías que permitieron sustentar cada variable.

Capítulo III, se exhibió el marco metodológico y técnicas empleadas en el desarrollo de la investigación.

Capítulo IV, se ostentó una respuesta a cada objetivo formulado.

Capítulo V, se presentaron las conclusiones, así como las recomendaciones del estudio.

Referencias y anexos

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

La investigación en la escena del crimen hace referencia a las diligencias realizadas por los peritos para la evaluación del lugar donde ha sucedido determinado hecho delictivo en la búsqueda de reunir la información necesaria que aporte en el desarrollo del proceso (Salas, 2022). Mientras que, la recolección de pruebas se encuentra asociado con la acción, así como el resultado de acopiar y conservar todos los soportes materiales u otros recursos obtenidos de la escena de crimen que sirvan para el esclarecimiento de un hecho (Ponce, 2021).

En el contexto internacional, el Grupo Iberoamericano de Trabajo de la Escena del Crimen ha establecido un Manual de buenas prácticas para el desarrollo de las investigaciones de los peritos dentro de las escenas de crimen, donde el conjunto de procedimientos a seguir ha mostrado una incidencia en los países Latinoamericanos, no obstante, durante la práctica se observa las deficiencias en las investigaciones producto de la debilidad tanto técnica como procesal en los operadores criminalísticos (Leon, 2020).

Ante dicho panorama se encuentra el caso de México, donde las investigaciones en criminalística han encaminado a la desconfianza del público, así como en las autoridades encargadas de resolver los conflictos, en vista de que no se reúne información verídica que favorezca el desarrollo de los procesos, además de no guardar correspondencia con lo estipulado mediante el

código procesal penal. Asimismo, se tiene el caso de España donde gran parte de escenas del crimen son contaminadas por negligencia de los encargados de conservar la integridad del lugar, además de la corrupción policial y la carente labor de los peritos, conduciendo a que las investigaciones se desarrollen de forma incorrecta (Paredes, 2022).

En el contexto nacional, es bien sabido que la población muestra una percepción negativa respecto al sistema de justicia producto a que cotidianamente aumentan los diferentes delitos que aquejan en la ciudadanía pero los capturados suelen quedar libres debido a la falta de evidencia, donde dicho panorama deriva del desconocimiento de las maneras legales que no permiten juzgar con sentencia condenatoria a los responsables, siendo una de estas el incumplimiento de protocolos en las investigaciones en la escena del crimen que encamina al tratamiento inadecuado de las evidencias y los magistrados no le den el valor correspondiente (Arias & Torres, 2021).

Además, se reconoce que el nuevo código procesal penal exige el comprobar la responsabilidad del acusado mediante elementos materiales o evidencias reunidas en la investigación de la escena del crimen y producir convicción objetiva en la emisión de sentencias, sin embargo, estas no suelen llegar oportunamente a los fiscales obstaculizando las investigaciones al no ser sustentadas con las evidencias reunidas y conduciendo a la liberación del imputado (Jáuregui, 2022).

En el contexto regional, el estudio desarrollado por Ortiz (2022) señaló que el 97.2% de los operadores de justicia reconoce que la recolección de pruebas es necesaria y relevante para el desarrollo de los procesos debido a que contribuye a esclarecer los escenarios sobre los cuales han sido desarrollados diversos delitos y favorecen un adecuado juzgamiento a los imputados.

Ante lo manifestado, la problemática que aqueja en el Distrito Fiscal de Tacna deriva de la debilidad respecto a las investigaciones en la escena del crimen, en cuanto la comunidad manifiesta irregularidades, así como el carente profesionalismo o protocolos empleados en las acciones investigativas, encaminando a que los magistrados reciban evidencia de alta calidad que se

ajuste a los parámetros del código procesal penal y ser empleados ante los procedimientos penales.

De modo que, el estudio busca poner en evidencia la incidencia de la investigación en la escena del crimen frente a la recolección de pruebas en miras de que la información contribuya en brindar sugerencias que sean de aporte para que los peritos y profesionales de criminalística mejoren el desarrollo de sus funciones buscando reunir información relevante, comprendiendo que esta ostenta un valor imprescindible para el esclarecimiento de los hechos.

## **1.2. Definición del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es la relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿Cuál es la relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión factores externos y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023?

¿Cuál es la relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión diligencias y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023?

¿Cuál es la relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión estudio de la escena y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023

### 1.3.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión factores externos y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023

Identificar la relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión diligencias y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023

Identificar la relación entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión estudio de la escena y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023

### 1.4. Justificación y limitaciones de la investigación

Desde un **aspecto teórico**, el estudio será justificado debido a que prevalece la necesidad de recopilar información actualizada vinculada a la investigación de la escena del crimen y su incidencia frente a la recolección de pruebas, en miras de que las fuentes bibliográficas consultadas permitan ampliar los conocimientos en cuanto al tema abordado y analizar la problemática, de modo que, la información sirva de fuente de consulta para posteriores estudios.

Desde un **apartado práctico**, la investigación expondrá resultados que evidenciarán el grado de incidencia de la investigación de la escena del crimen ante la recolección de pruebas efectuada por los peritos, en miras de que estos valoren la relevancia de sus funciones en las investigaciones criminalísticas y efectúen acciones de mejora sobre el desempeño de su rol en dichos procesos, buscando mayor efectividad sobre estos.

En cuanto al **apartado metodológico**, el investigador empleará instrumentos que han sido validados permitiendo reunir información de calidad para el desarrollo de la investigación, donde además dicho instrumento sea útil para su posterior uso en otros estudios. Igualmente, la validez del cuestionario será mostrada en las fichas técnicas, entendiendo que este surgió de la adaptación de instrumentos validados por otros autores hacia las necesidades de la indagación (Anexo 3).

Respecto a las limitaciones que se tuvo para el desarrollo de la presente investigación, fue la aplicación del cuestionario hacia los calaboradores, toda vez que estos por motivo de sus labores no tenían tiempo y por ello se tenía que insistir en varias oportunidades para el llenado del instrumento.

## **1.5. Variables y operacionalización**

### **1.5.1. Variables**

**Variable independiente:** Investigación de la escena del crimen por los peritos

**Definición conceptual:** La variable hace referencia a la serie de pesquisas que llevan a cabo los peritos con la finalidad de evaluar y reunir la información necesaria que es encontrada en un lugar donde acontece un hecho delictivo (Salas, 2022).

**Definición operacional:** La variable será evaluada mediante un cuestionario que ahondará en la inspección de las dimensiones factores externos, el estudio de la escena y las diligencias.

**Variable dependiente:** Recolección de pruebas

**Definición conceptual:** La variable se encuentra vinculada con el acto de recopilar y conservar un conjunto de elementos que son utilizados durante el desarrollo de un proceso y tienen como finalidad el esclarecer los hechos suscitados (Flores & Varea, 2019).

**Definición operacional:** La variable será examinada mediante un cuestionario que profundizará en la inspección de las dimensiones garantías procesales, así como los elementos de convicción y las pautas de valoración.

## 1.5.2. Operacionalización

**Tabla 1**

*Cuadro de operacionalización de variables*

<b>Variab les</b>	<b>Definición concep tual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Variable independiente:</b> Investigación de la escena del crimen por los peritos	La variable hace referencia a la serie de pesquisas que llevan a cabo los peritos con la finalidad de evaluar y reunir la información necesaria que es encontrada en un lugar donde acontece un hecho delictivo (Salas, 2022).	La variable se procedio evaluar mediante un cuestionario que ahondará en la inspección de las dimensiones factores externos, el estudio de la escena y las diligencias.	Factores externos	Pesquisa Medio ambiente	Nominal Ordinal	Cuestionario
			Diligencias	Procedimientos Instrumentos		
			Estudio de la escena	Medidas de preservación Principios de investigación		
<b>Variable dependiente:</b> Recolección de pruebas	La variable se encuentra vinculada con el acto de recopilar y conservar un conjunto de elementos que son utilizados durante el desarrollo de un proceso y tienen como finalidad el esclarecer los hechos suscitados (Flores & Varea, 2019).	La variable se evaluo mediante un cuestionario que profundizará en la inspección de las dimensiones garantías procesales, así como los elementos de convicción y las pautas de valoración.	Garantías procesales	Cantidad de peritos Personal competente	Nominal Ordinal	Cuestionario
			Elementos de convicción	Prueba pericial Garantía procesal		
			Pautas de valoración	Capacidad analítica Experiencia de autoridades		

## **1.6. Hipótesis de la investigación**

### **1.6.1. Hipótesis general**

Existe una relación significativa entre la investigación en la escena del crimen por los peritos y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023

### **1.6.2. Hipótesis específicas**

Existe una relación significativa entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión factores externos y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023

Existe una relación significativa entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión diligencias y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023

Existe una relación significativa entre la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión estudio de la escena y la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, 2023

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1. Antecedentes a nivel internacional**

Urquizo (2020), Ecuador, tuvo como propósito analizar la prueba pericial y su correspondencia ante el principio de plazo razonable en procesos de materia penal. El estudio fue no experimental, integrando una muestra a través de fuentes documentales y empleando la técnica referida a la revisión documental. Igualmente, los resultados señalaron que los departamentos de criminalística demandan de profesionales preparados para llevar a cabo las diligencias a partir de un análisis técnico, donde los recaudos probatorios cumplan con sus objetivos en base a la realidad de los hechos. Asimismo, se percibió una vulneración respecto al derecho de plazo razonable debido a que los procesos presentan demoras por diversos motivos. Concluyendo que, los sistemas judiciales requieren de procedimientos que permitan recabar pruebas, evaluarlas y que se avale el sistema garantista.

Saldívar (2021), Paraguay, buscó evaluar la valoración de las pruebas en los procesos penales en Paraguay. El estudio fue no experimental, aplicando la técnica análisis documental. Además, los resultados expusieron que las pruebas testificales ostentan un potencial informativo que permite analizar las circunstancias en un supuesto concreto, favoreciendo que las autoridades brinden una conclusión razonable. Concluyendo que, en la práctica la valoración de pruebas es deficiente en cuanto los interrogatorios de los jueces no muestran imparcialidad, en cuanto se

basan en cuestiones confirmatorias responsabilizando a las partes intervinientes y abandonando su carácter neutral.

Leguizamón (2021), Colombia, buscó analizar la recolección de evidencia en función a la normativa de Colombia. El estudio fue descriptivo, donde el elemento muestral fue conformado por fuentes documentales, recolectando la información mediante la revisión documental. Igualmente, los resultados manifestaron que la tecnología en materia de ciberseguridad requiere su aplicación de protocolos, convirtiéndose en un elemento de control que permita guiar la labor de los peritos al momento de recabar evidencias y sancionar las acciones cometidas por terceras personas. Concluyendo que, los peritos deben ser capacitados sobre la recolección de evidencias digitales, en cuanto estas sirven de apoyo en los casos judiciales.

### **2.1.2. Antecedentes a nivel nacional**

Peña (2021), Huacho, buscó analizar la escena del crimen y su incidencia en las pruebas materiales en los delitos. El estudio fue no experimental, aplicando un cuestionario a 50 personas. Igualmente, los resultados expusieron que el 70.0% manifestó que el trabajo pericial sobre la escena del crimen beneficia a esclarecer los delitos, sin embargo, el 60.0% no considera eficaz el trabajo pericial, el 60.0% sostuvo que los resultados periciales permiten el esclarecimiento. Concluyendo que, los distritos fiscales requieren de peritos que brinden mayor relevancia a la cadena de custodia con la finalidad de mantener inalterables los indicios, así como para constituir la evidencia sobre la escena del crimen.

Rosa (2021), Huacho, tuvo como finalidad evaluar la escena del crimen y sus contribuciones en el esclarecimiento de delitos. El estudio fue transversal y no experimental, con la aplicación de un cuestionario a 109 operadores de justicia. Además, los resultados detallaron que el 60.0% afirmó que los estudios periciales sobre las escenas de crimen favorecen el esclarecimiento sobre los delitos, no obstante, no todos los distritos judiciales cuentan con equipos de criminalística para la valoración de la escena del crimen, igualmente, el 70.0% percibe que se carece de peritos especializados. Concluyendo que, la falta de peritos especialistas

conduce a que las escenas de crimen sean desarrolladas de manera empírica por los policías de la jurisdicción.

Puma (2022), Lima, tuvo como finalidad evaluar los elementos de una escena del crimen y su correspondencia frente a la investigación criminalística. Asimismo, el estudio fue descriptivo, donde se entrevistaron a 10 personas. Igualmente, los resultados revelaron que los entrevistados manifestaron que la participación de diferentes elementos en la escena del crimen busca la demostración y comprobación de los hechos, sin embargo, al no preservarse tanto la investigación como el proceso pueden verse afectados. Concluyendo que, los entrevistados mostraron su preocupación respecto al desarrollo de un correcto y certero proceso pericial, además, señalaron la relevancia del cumplimiento de una cadena de custodia en miras de garantizar la veracidad de la evidencia.

Salas (2022), Puno, tuvo como finalidad analizar la investigación en la escena del crimen y su influencia sobre la aplicación de los peritos. La investigación reflejó un diseño descriptivo, con una muestra de 28 peritos, aplicando la encuesta. Además, los resultados señalaron que el 43.0% percibió como deficiente la percepción de los peritos sobre la investigación, el 64.0% percibió como deficiente el factor tecnológico en las investigaciones de las escenas del crimen producto de la escasez de equipos que permitan tener buenos resultados. Concluyendo que, los factores de la investigación en la escena del crimen repercuten significativamente en las diligencias del modelo procesal penal peruano.

### **2.1.3. Antecedentes a nivel local**

Ortiz (2022), buscó analizar la eficacia respecto a la prueba indiciaria en delitos. El estudio fue no experimental, así como cuantitativo, aplicando un cuestionario a 213 operadores de justicia. Asimismo, los resultados de la investigación señalaron que el 97.2% valoró en nivel alto respecto a la prueba indiciaria, mientras que, el 100.0% valoró en niveles altos la incidencia del lavado de activos. Concluyendo que, con un p valor de 0.000 las pruebas indiciarias se relacionaron con la eficacia respecto a los delitos de lavado de activos.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Investigación de la escena del crimen por los peritos**

La investigación de una escena del crimen corresponde a aquella fuente de información que es obtenida y realizada por el perito y pesquisa en el lugar en donde se ha llevado a cabo cierto hecho delictuoso o donde se presume la comisión de dicho acto, lo cual para efectos de esclarecer los acontecimientos se amerita de una investigación en base a los principios propios de la criminalística (Viero et al., 2019).

De igual manera, la investigación de la escena del crimen es conceptualizada como el conjunto de comprobaciones, observaciones y operaciones que se efectúan dentro de una escena del crimen en miras de aclarar un proceso que puede determinar o no la comisión de un delito, así como los individuos involucrados en este (Supalaknari et al., 2021).

De tal forma que, la escena del crimen al ser un escenario relevante donde se desarrolla una investigación criminal en miras de encontrar indicios dejados por el autor de un hecho, esta se relaciona con una labor técnica-científica que es desarrollada de manera metodológica por peritos, los mismos que buscan el cumplimiento de los requisitos referidos a la precisión, minuciosidad, así como de inmediatez (Ugbomah, 2023).

#### **2.2.1.1. Factores externos**

En cuanto a los factores propios de una investigación de la escena del crimen, estos corresponden al conjunto de elementos que influyen en las pesquisas realizadas buscando encontrar indicios que ha dejado el presunto autor de un crimen. De tal forma que se puede identificar tanto el factor humano criminalístico, así como el factor tecnológico criminalístico (Moorthy, 2020).

El factor humano criminalístico comprende al número de individuos que están presentes e ingresan o tienen acceso a la escena del crimen como los peritos, así como los que representan al Ministerio Público, siendo recomendable el acceso de la menor cantidad de personas posibles. De igual manera, este factor abarca el fiscal que garantiza el recojo y tratamiento a brindar a los indicios encontrados,

mientras que el perito se encarga de la escena del crimen y el personal policial contribuye en la protección de dicha escena (Rajput & Chudasama, 2021).

Por otro lado, se encuentra el factor tecnológico criminalístico, el cual engloba el equipo que son los instrumentos requeridos por el perito para que la evidencia reciba un tratamiento adecuado (evaluaciones toxicológicas, biológicas, balísticas, etc.). Igualmente, se encuentra el equipo máximo que hace referencia al maletín donde se recogen los indicios, así como evidencias, el equipo de grabación y fotográfico. Además, se identifica el equipo medio y mínimo que son instrumentos o materiales empleados en función del lugar (lupa, linterna, cinta adhesiva, otros.) (Singh, 2021).

#### **2.2.1.2. Diligencias**

Las diligencias se encuentran vinculadas con cada acto que se efectúa dentro de un proceso, siendo realizadas por la misma autoridad o caso contrario por los interesados en miras de obtener elementos que favorezcan en la resolución de un proceso o en el cumplimiento de determinada obligación que se encuentre estipulada por la ley (Sudyana et al., 2019).

Por otro lado, las diligencias se encuentran asociadas con aquel procedimiento donde las autoridades competentes realizan actos procesales y de gran sustentación, siendo plasmado mediante un acta, la cual es redactada por las autoridades buscando dejar constancia de determinado acto. Igualmente, hacen referencia a las actuaciones solicitadas por los demandantes a los órganos jurisdiccionales pretendiendo preparar un juicio (Pourvahab, 2019).

Por consiguiente, estas corresponden a documentos que son otorgados por los secretarios judiciales quienes dejan constancia de actos que son de interés procesal en el desarrollo de cualquier proceso. Además, su clasificación abarca las diligencias de ordenación, de ejecución, así como las de instrucción, constancia e incluso las de comunicación (Supalaknari et al., 2021).

#### **2.2.1.3. Estudio de la escena**

El estudio de toda escena de crimen corresponde a un elemento fundamental dentro de cada proceso que es objeto de investigación criminal, donde se lleva a

cabo aproximaciones paralelas, así como complementarias, siendo estas la criminalística y el perfil criminológico del imputado. Del mismo modo, se encuentra asociado con los análisis dentro de un lugar donde se ha cometido determinado delito, buscando indicios para esclarecer el panorama (Sudyana et al., 2019).

Asimismo, debe tenerse en cuenta que toda escena de crimen hace referencia a aquel espacio o jurisdicción donde cometió determinada conducta tipificada por la ley, donde la ciencia que corresponde a la criminalística pretende reunir los indicios en miras de explicar a las pesquisas, así como magistrados como acontecieron los hechos y quienes son los involucrados (Moorthy, 2020).

La importancia del estudio de la escena de crimen radica en la identificación de evidencias que deriven y competan a un crimen, buscando aclarar la verdad, no obstante, el éxito o fracaso de estas investigaciones están en función del tratamiento cuidadoso y ordenado del escenario para encontrar la verdad de los hechos acontecidos (Viero et al., 2019).

#### **2.2.1.4. Teoría**

La teoría del funcionalismo moderado presentada por Roxin expone que toda comisión de delitos deriva de un propósito en particular y no es separado de la política criminal, lo cual conduce a que los elementos del delito garanticen el derecho penal a través del otorgamiento de una sanción respectiva, adoptando medidas para el tratamiento del mismo y garantizar el desarrollo de un debido proceso (Oruna, 2022).

#### **2.2.2. Recolección de pruebas**

Las pruebas en materia de derecho son conceptualizadas como toda razón o motivo que se aporta durante el proceso, siendo necesario que estos sean aceptados por la ley para efectos de que el juez sea convencido de los hechos discutidos sobre un proceso. De tal forma que las pruebas implican aquellos elementos que sostienen la afirmación o la existencia de la comisión de un hecho (Rajput & Chudasama, 2021).

Por otra parte, las pruebas corresponden al conjunto de información que son reunidos por los expertos, donde estos peritos tienen como función recolectar evidencias para brindar sus sapiencias a los jueces con referencia a un delito que es objeto de un proceso judicial. Por lo cual, la prueba es la evidencia que busca alcanzar una resolución fundamentada en un delito (Pourvahab, 2019).

Por consiguiente, la recolección de pruebas incumbe a toda acción que tiene como finalidad descubrir, así como hallar algo dudoso y verificar la certeza de algo, lo cual es planteado o manejado como una hipótesis como verdadero en una investigación. Dentro del derecho básico, toda prueba o evidencia ostenta de garantías que se encuentran plasmadas mediante la Carta Magna (Ugbomah, 2023).

#### **2.2.2.1. Garantías procesales**

En cuanto a las garantías procesales, estas se encuentran conceptualizadas como una serie de derechos públicos que son reconocidos por la Constitución en miras de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo y logro de un proceso justo. De modo que, dichos derechos abarcan la imparcialidad del juez, así como la posibilidad de asistencia de un abogado, el uso de medios de prueba durante el proceso, así como la publicidad del proceso, entre otros (Reka et al., 2021).

Por otro lado, las garantías procesales corresponden a las maneras que se tienen para avalar el cumplimiento de los principios referidos a la seguridad jurídica, así como de equidad e igualdad ante la ley, ofreciendo garantías respecto al debido proceso. En otras palabras, es la seguridad brindada y amparada por las leyes con la finalidad de impedir que el goce de los derechos fundamentales se vea vulnerado por el ejercicio del poder estatal (Wu et al., 2019).

Dentro del ámbito penal, las garantías procesales se basan principalmente en el derecho a la tutela jurisdiccional, así como al derecho a la defensa, la presunción de inocencia, sin dejar de lado el debido proceso, mostrando similitud con las garantías procesales comunes. Por ende, el garantismo procesal aborda la práctica de las garantías ofrecidas por las leyes procesales en conjunto con las que posee la constitución (Galanakis et al., 2021).

#### **2.2.2.2. Elementos de convicción**

En lo que incumbe a los elementos de convicción, estos hacen referencia al conjunto de indicios, sospechas, así como pesquisas o actos derivados de las investigaciones efectuadas por el Ministerio Público mediante la denominada etapa preliminar o investigación preparatoria, persiguiendo el objetivo de estimar de forma razonable la comisión de determinado delito relacionado al imputado (Wu et al., 2019).

Además, los elementos de convicción son el resultado de las diligencias desarrolladas en la fase preparatoria y encaminan a establecer los hechos punibles o identificar los partícipes, así como autores y solicitar su debido enjuiciamiento de estos. En otras palabras, incumben a las razones que considera el fiscal para que el imputado sea considerado culpable (Singh, 2021).

En cuanto a la relevancia de los elementos de convicción esta queda fundamentada en la necesidad de recopilar los elementos requeridos para que las autoridades concluyan la existencia de un delito que es adjudicado al investigado, cobrando importancia en el sustento de la acusación de un individuo, demostrando su participación (Galanakis et al., 2021).

#### **2.2.2.3. Pautas de valoración**

Respecto a las pautas de valoración estas son definidas como aquellas acciones o actividades de carácter judicial que permiten alcanzar la apreciación en cuanto al grado de convencimiento de la veracidad en determinados hechos, los cuales son objeto de prueba. Es decir, corresponde a un ejercicio que le atañe principalmente al juzgador e influencia en su decisión de otorgarle la razón a una de las partes de un juicio (Viero et al., 2019).

Por lo cual, se considera que las pautas en cuanto a la valoración de las pruebas son fundamentales, por lo mismo que, se requiere que para que un juez determine el grado de participación del imputado y alcanzar una decisión judicial, todos los medios probatorios procedan de una evaluación razonada basada en la lógica jurídica (Reka et al., 2021).

Por otra parte, los medios probatorios debido a su relevancia en el desarrollo de los procesos deben derivar de la capacidad analítica de los peritos, así como de informes basados en métodos científicos, la evaluación de cada prueba de manera lógica, así como de sentido común, sin dejar de lado el hecho de que el juez valore las pruebas ajustándose hacia un conocimiento científico (Ugbomah, 2023).

#### **2.2.2.4. Teoría**

La teoría del caso se basa en que durante el desarrollo de los procesos judiciales debe prevalecer un ejercicio estratégico y debe basarse en pruebas que busquen convencer a los jueces respecto a que la versión de los hechos entregada es fidedigna. Asimismo, la teoría corresponde a una herramienta fundamental en cuanto se asocia a la determinación de las versiones de los hechos dadas por medio de un proceso, donde se atienden las pruebas y se efectúa un análisis de estas buscando que las autoridades aclaren los acontecimientos y brinden sanciones correspondientes (Onyango et al., 2021).

### **2.3. Marco conceptual**

**Criminalística:** ciencia penal que tiene como finalidad esclarecer los delitos e identificar los involucrados (Moorthy, 2020).

**Delito:** acción imputable, antijurídica, que involucra la comisión de comportamientos contrarios a lo estipulado por la ley y es sometido a una sanción penal (Supalaknari et al., 2021).

**Escena del crimen:** lugar físico donde ocurren determinados hechos delictivos y requieren de una investigación para esclarecer lo sucedido (Viero et al., 2019).

**Garantía procesal:** conjunto de derechos públicos que pretenden garantizar las condiciones requeridas en el desarrollo de un proceso justo (Wu et al., 2019).

**Imputado:** señalamiento provisional donde se indica que un individuo es sospechoso de la comisión de un delito, sin requerir de la existencia de pruebas (Sudyana et al., 2019).

**Juez:** persona que ostenta la facultad de aplicar la ley frente a un tribunal de justicia (Reka et al., 2021).

**Medios probatorios:** instrumentos y conjunto de pruebas reunidas y que son empleadas ante una corte (Singh, 2021).

**Perito:** persona que tiene experiencia y es reconocida como una fuente en cuanto al entendimiento de un específico tema y ostenta la capacidad de juzgar de manera correcta (Rajput & Chudasama, 2021).

**Pesquisas:** información o investigaciones que se realizan de algo con el propósito de indagar en la realidad de las circunstancias (Viero et al., 2019).

**Proceso judicial:** serie de procedimientos que buscan encontrar una decisión por parte del tribunal en miras de resolver determinado problema (Pourvahab, 2019).

## **CAPÍTULO III**

### **MÉTODO**

#### **3.1. Tipo de investigación**

Las indagaciones básicas a partir de lo declarado por Ñaupas et al. (2018) corresponden a aquellas que examinan a los elementos de inspección pretendiendo ofrecer su caracterización y dar origen a nuevos conocimientos al lector. Por ello, la investigación será básica, en cuanto el investigador observará a cada variable, reuniendo la información que ayude en la ampliación de los conocimientos respecto a estas.

#### **3.2. Diseño de investigación**

##### **No experimental**

Ñaupas et al. (2018) definen a las indagaciones no experimentales como aquellas donde el autor no modifica la realidad exteriorizada por los elementos de evaluación. Por ello, se contará con una investigación no experimental, donde el autor evitará cometer alteraciones sobre el comportamiento expuesto por las variables.

##### **Correlacional**

Los estudios correlacionales según Ñaupas et al. (2018) competen a aquellos que inspeccionan los elementos de evaluación y exponen su comportamiento colectivo. Por ello, la investigación corresponderá a una correlacional, donde el investigador buscará plasmar el grado de relación respecto a las variables.

## **Transversal**

Los estudios transversales a partir de lo expuesto por Ñaupas et al. (2018) son aquellos que aplican los instrumentos para efectos del recojo de datos en un determinado momento. Por lo cual, la investigación será transversal, en consecuencia, de que el investigador aplicará el instrumento por única vez.

### **3.3. Población y muestra**

#### **Población**

La población queda conceptualizada por Ñaupas et al. (2018) como el conjunto de individuos que ofrecen información para efectos de la realización de la investigación sobre un determinado tema. Por lo cual, la población en estudio serán los 420 colaboradores que laboran en el Ministerio Público de Tacna, comprendiendo que esta cifra fue la más actualizada y corresponde al Distrito de Tacna (Franco, 2019).

#### **Muestra**

La muestra probabilística es conceptualizada por Ñaupas et al. (2018) como aquella que se resguarda del cálculo estadístico para establecer la muestra de la investigación. Por ello, la muestra será probabilística y se encontrará conformada por 170 colaboradores que formen parte del Distrito Fiscal de Tacna (Anexo 4).

#### **Muestreo**

El muestreo aleatorio simple queda definido por Ñaupas et al. (2018) como un método que permite la selección de participantes del estudio, donde todos ostentan la misma probabilidad de poder ser seleccionados. Por ende, la investigación se realizará mediante un muestreo aleatorio simple donde el investigador considerará los siguientes criterios:

#### **Criterios de inclusión**

Profesionales con interés de colaborar en la realización del estudio

Profesionales colaboradores del Ministerio Público de Tacna

### **Criterios de exclusión**

Profesionales sin conocimiento del tema abordado

Profesionales sin conocimiento del Código Procesal Penal

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas**

La encuesta es definida por Ñaupas et al. (2018) como aquella que una herramienta que a través de preguntas estructuradas favorece la valoración de las variables en función de la percepción expuesta por el elemento muestral. Por ende, el autor se respaldará de la aplicación de una encuesta que permitirá recolectar la apreciación de los participantes sobre los fenómenos de evaluación.

#### **Instrumentos**

El cuestionario es conceptualizado por Ñaupas et al. (2018) como un mecanismo que reúne la apreciación presentada por el elemento muestral sobre el tema abordado. Por lo cual, se aplicó un cuestionario donde se recopiló datos que favorecieron la caracterización de cada variable en función a la información ofrecida por los encuestados.

De modo que, el cuestionario para la variable “Investigación de la escena del crimen por los peritos” tuvo 15 interrogantes, las cuales fueron evaluadas con la escala Likert, manteniendo la siguiente distribución de niveles: bajo (1-25), medio (26-50) y alto (51-75). Mientras que, para la variable “Recolección de pruebas” se contó con 15 interrogantes analizadas con la escala Likert, manteniendo la siguiente distribución de niveles: bajo (1-25), medio (26-50) y alto (51-75).

### **3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

La investigación expondrá los resultados conseguidos por medio de la estadística inferencial, donde podrá ser plasmado el grado de relación de las variables respaldándose de la prueba de normalidad y la presentación de los coeficientes de correlación, ayudando a la validación o rechazo de la hipótesis de estudio. Igualmente, se expondrá la estadística descriptiva, donde los porcentajes y

frecuencias ayudarán sobre la caracterización de las variables, siendo procesado mediante el Excel y SPSS V26.00. Asimismo, se calculará el Alfa de Cronbach en miras de evidenciar la confiabilidad referente a la base de datos, siendo ello plasmado por medio de la obtención de un valor mayor a 0.70.

### **Validación**

Cohen y Gómez (2019) lo consideran como aquel medio de demostración de calidad, en donde se consideró en el presente estudio a la evidencia de la ficha técnica para poder demostrar a los autores tomados como base fundamental para poder establecer la calidad del proceso de recojo de información (Anexo 5).

### **Confiabilidad**

Cohen y Gómez (2019) lo exponen como un medio de confianza estadística alcanzada a demostrarse en una base de datos.

**Tabla 2**

*Confiabilidad por alfa de Cronbach*

<b>Variable</b>	<b>Valor</b>	<b>Condición</b>
Variable 1	0.916	Confiable
Variable 1	0.976	
Ambas variables	0.914	

*Nota:* Procesado en Excel

A consecuencia de mantener un Alfa de Cronbach superior a 0.70 en cada caso, se demostró la alta confianza en el recojo de datos (Anexo 4).

### **3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Para el procesamiento de los datos, el estudio presentó la estadística inferencial, con la cual se exhibió el comportamiento colectivo evidenciado por los elementos de inspección, quedando plasmado mediante los coeficientes de correlación, al igual que por la prueba de normalidad, contribuyendo a dar validez o caso contrario llegar a rechazar a la hipótesis del estudio. Mientras que, la exposición de los resultados a través de la estadística descriptiva conllevó a caracterizar a las variables por medio de los porcentajes y frecuencias. Igualmente, ello se complementó con la evaluación del Alfa de Cronbach, con el fin de poder

determinar la fiabilidad respecto a la base de datos. Asimismo, los resultados fueron procesados optando por el uso de los programas estadísticos Excel, así como el SPSS V 26.00.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. Presentación de resultados por variables

**Tabla 3**

*Análisis de la variable “Investigación de la escena del crimen por los peritos”*

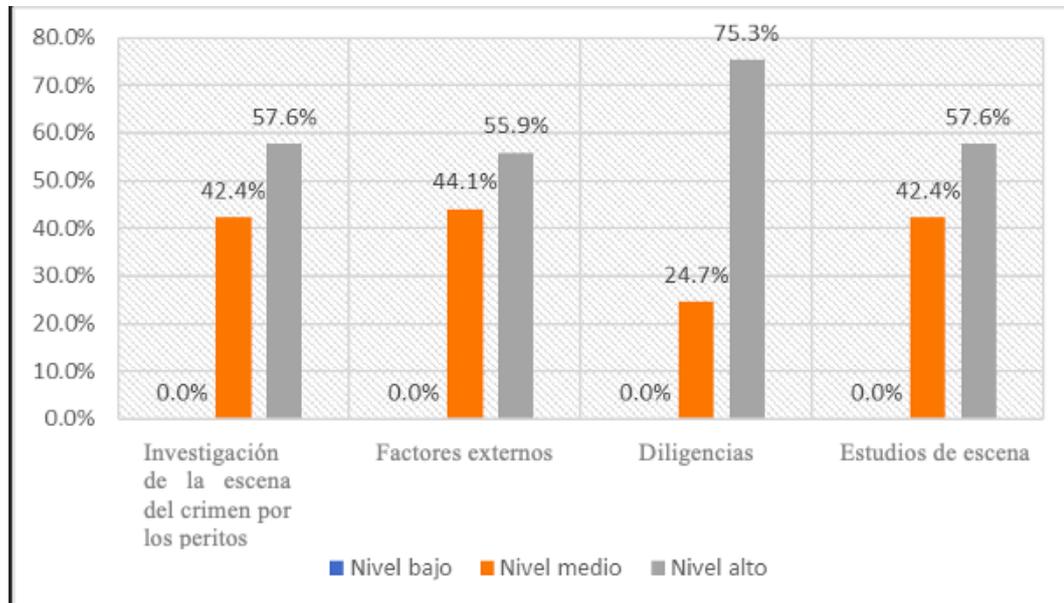
	Investigación de la escena del crimen por los peritos		Factores externos		Diligencias		Estudio de escena	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Nivel bajo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nivel medio	72	42,4	75	44,1	42	24,7	72	42,4
Nivel alto	98	57,6	95	55,9	128	75,3	98	57,6
Total	170	100,0	170	100,0	170	100,0	170	100,0

*Nota: Resultado según el proceso en SPSS V26.00*

Tal como podemos apreciar, según los resultados una vez aplicado el instrumento, se ha podido manifestar que la diligencias en la escena del crimen por los peritos en cuanto a la valoración de la recolección de pruebas ha contado con un nivel de importancia significativo en referencia con una representación del 57.60% en el nivel alto. Esta misma perspectiva se ha mantenido en referencia a los factores externos, con un nivel alto en el 55.90% de los casos, las diligencias también ha mantenido un nivel alto con una representación del 75.30%, en donde no se puede dejar de lado el hecho de que el estudio de escena se ha mantenido en un nivel alto con 57.60%.

**Figura 1**

*Análisis de la variable “Investigación de la escena del crimen por los peritos”*



*Nota:* Procesado mediante SPSS V26.00

Por otro lado, con la información obtenida, se ha podido establecer que la investigación en la escena del crimen por parte del personal de peritos de la unidad policial llegan a ser indispensables respecto al recojo de pruebas, considerando que a pesar que pueda existir factores externos que dificulten con el desarrollo de las diligencias, estas deben concretarse mediante el procedimiento adecuado y de esa manera el organo jurisdiccional tengas las pruebas objetivas y concretas para resolver, por ello es importante que la Direccion de Criminalistica posea equipos científicos de ultima generacion con el personal capacitado y de esa manera se efectua una adecuada recoleccion de pruebas y se aplique la cadena de custodia tal como lo precisa elCodigo Procesal Penal.

**Tabla 4**

*Análisis de la variable “Recolección de pruebas”*

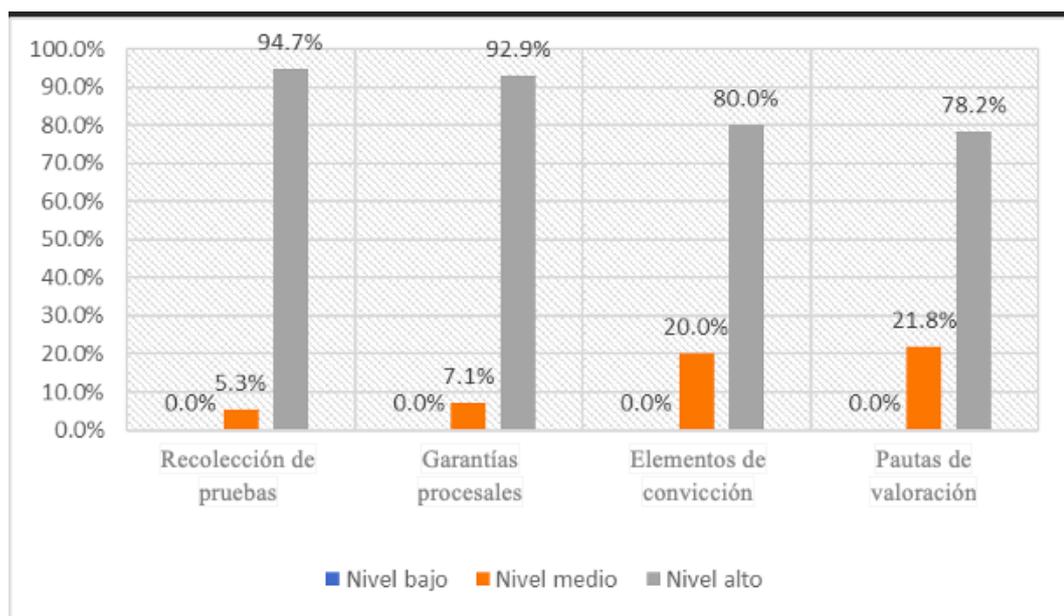
	Recolección de pruebas		Garantías procesales		Elementos de convicción		Pautas de valoración	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Nivel bajo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nivel medio	9	5,3	12	7,1	34	20,0	37	21,8
Nivel alto	161	94,7	158	92,9	136	80,0	133	78,2
Total	170	100,0	170	100,0	170	100,0	170	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a este punto, con las respuestas ofrecidas en cuanto a recolección de pruebas, se puede indicar que el 94.70% de los participantes han indicado que este se ha encontrado en un nivel alto, en referencia con la importancia que llega a tener en cuanto al desarrollo de un proceso propiamente dicho. Así mismo, esto fue consecuencia de la conducta que se ha tenido en cada una de las dimensiones que los representan, en donde el 92.90% han señalado un nivel alto de importancia respecto a las garantías procesales, un 80.00% en el nivel alto de acuerdo con el respeto a los elementos de convicción; así como, a las pautas de valoración en una representación del 78.20% en el nivel alto.

## Figura 2

Análisis de la variable “Recolección de pruebas”



Nota: Procesado en SPSS V26.00

En base a la información manifestada de manera previa, se ha contado con un comportamiento de tendencia alta, en referencia con la importancia que se ha brindado en cuanto a la recolección de pruebas, debido a que en un escenario de crimen se debe nombrar a más de un perito para obtener un mejor resultado, garantizando de esa manera un procedimiento exitoso; no obstante los peritos deben tener una capacidad analítica para poder reconocer en la escena los indicios y/o

evidencias que a futuro se convirtieran en elementos de convicción, las mismas que serán valoradas por el juez ante cualquier petición que realice el Ministerio Público.

## 4.2. Contrastación de hipótesis

### Prueba de normalidad

**Tabla 5**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Investigación en la escena del crimen por los peritos	,108	170	,000	,971	170	,001
Factores externos	,136	170	,000	,965	170	,000
Diligencias	,136	170	,000	,948	170	,000
Estudio de la escena	,110	170	,000	,968	170	,001
Recolección de las pruebas	,149	170	,000	,960	170	,000
Garantías procesales	,128	170	,000	,966	170	,000
Elementos de convicción	,127	170	,000	,964	170	,000
Pautas de valoración	,143	170	,000	,946	170	,000

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

El análisis de Kolmogorov Smirnov se realizó con referencia a muestras de más de 50 individuos, donde una sigma inferior a 0,050 indica la presencia de comportamiento no paramétrico en la muestra analizada.

### Prueba de correlación

#### Objetivo general

**Tabla 6**

*Correlación entre variable “Investigación en la escena del crimen por los peritos” y variable “Recolección de pruebas”*

		Investigación en la escena del crimen por peritos	Recolección de pruebas
Investigación en la escena del crimen por los peritos	Correlación	1	,346**
	Sigma		,000
	N	170	170
Recolección de pruebas	Correlación	,346**	1
	Sigma	,000	
	N	170	170

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Si sigma es inferior a 0.050, la correlación entre elementos se puede demostrar con una correlación positiva promedio de 0.346.

### Objetivo específico 1

**Tabla 7**

*Correlación entre dimensión “Factores externos” y variable “Recoleccion de pruebas”*

		<b>Factores externos</b>	<b>Recoleccion de pruebas</b>
Factores externos	Correlación	1	,754**
	Sigma		,000
	N	170	170
Recoleccion de pruebas	Correlación	,754**	1
	Sigma	,000	
	N	170	170

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Si sigma es menor que 0.050, la correlación entre ítems se muestra con una correlación positiva muy fuerte de 0.754.

### Objetivo específico 2

**Tabla 8**

*Correlación entre dimensión “Diligencias” y variable “Recoleccion de pruebas”*

		<b>Diligencias</b>	<b>Recoleccion de pruebas</b>
Diligencias	Correlación	1	,786**
	Sigma		,000
	N	170	170
Recoleccion de pruebas	Correlación	,786**	1
	Sigma	,000	
	N	170	170

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Si una sigma es inferior a 0.050, entonces se demostró la relación entre elementos, contando con una relación positiva muy fuerte de 0.786.

### Objetivo específico 3

**Tabla 9**

*Correlación entre dimensión “Estudio de la escena” y variable “Recolección de la prueba”*

		Estudio de la escena	Recolección de la prueba
Estudio de la escena	Correlación	1	,796**
	Sigma		,000
	N	170	170
Recolección de la prueba	Correlación	,796**	1
	Sigma	,000	
	N	170	170

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Respecto a lo correlacion entre las dimensiones mencionadas, podemos indicar, que si una sigma inferior a 0.050, se demostró la relación entre elementos, contando con una relación positiva muy fuerte de 0.796.

#### 4.3. Discusión de resultados

En lo que concierne al **objetivo general**, los hallazgos revelaron la existencia de una relación entre las dos variables como es la investigación en la escena del crimen por los peritos frente a la recolección de pruebas de acuerdo con el Código procesal Penal en el Distrito Fiscal de Tacna. Esto se determinó al obtener un valor correlacional semejante a 0.346, además se obtuvo una sigma equivalente a 0.000; por lo que se corroboró la existencia de la hipótesis alternativa examinada. Del mismo modo, estos resultados guardaron relación con la investigación de Rosa (2021) quien en su trabajo precisó que los estudios periciales ayudan al esclarecimiento de los hechos delictivos, no obstante, no todos los distritos judiciales cuentan con equipo de criminalística para efectuar una valoración en la escena del crimen, mas aun considerando que tambien carecen de personal especializado. Por otro lado la investigación de Puma (2022) tuvo como objeto analizar los elementos de una escena del crimen y la investigación criminalística, obteniendo como resultado de sus entrevistados que los diferentes actos y diligencias en la escena del crimen conllevan a la demostración de los hechos, pero si no se resguarda la investigación y el proceso esto puede verse afectado, por lo

cual, la relevancia del cumplimiento de una cadena de custodia tal como lo señala el Código Procesal Penal, garantizara la evidencia.

En cuanto al **objetivo específico 1**, los resultados corroboraron que la investigación en la escena del crimen por los peritos en su dimensión factores externos sí se relacionan directamente con la recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, esto porque el sigma fue inferior a 0.05 y se obtuvo un valor correlacional de 0.754, por ello es por lo que validó la existencia de la hipótesis alternativa. Del mismo modo, estos resultados fueron similares a la investigación de Urquiza (2020) quien tuvo como propósito analizar la prueba pericial entre el plazo razonable en proceso penal, determinó que los departamentos de criminalística no se abastecen con los profesionales preparados para efectuar las diligencias en el escenario de los hechos, lo que motiva la demora de los procesos; concluyendo que el sistema judicial debe tener procedimientos que permitan recabar adecuadamente y de esa manera respaldar el sistema garantista. Por otro lado en su investigación Peña (2021) su objetivo fue analizar la escena del crimen y su relación en las pruebas materiales en los delitos, donde sus resultados determinaron que el 70% indicaron que el trabajo pericial en el lugar de crimen ayuda a esclarecer los hechos, sin embargo, el 60.0% no considera eficiente el trabajo pericial. Concluyendo que los Distritos Fiscales al momento del recojo de las pruebas brinden mayor relevancia a la cadena de custodia y de esa manera lleguen inalterables ante un juicio oral para la valoración del juez.

Referente al **objetivo específico 2**, se obtuvieron los resultados que indicaron que la relación encontrada entre la variable independiente en su dimensión diligencias frente a la recolección de pruebas de acuerdo al código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, dado que se consiguió un valor correlacional semejante a 0.786 y el valor de sigma que se alcanzó fue inferior a 0.05, por lo que se validó la existencia de la hipótesis alternativa examinada. De igual manera, la investigación Urquiza (2020) hace saber que el personal que labora en los departamentos de criminalísticas, en su gran mayoría no se encuentran preparados, refiriéndose que al momento de realizar las diligencias en la escena del crimen, estos no lo realizan de manera técnica y científica, conllevando a que en el

futuro se genere impunidad a favor del autor del hecho criminal. Asimismo Leguizamón (2021) en su trabajo de investigación que fue en base a la revisión de documentos, preciso que los peritos deben ser capacitados sobre la recolección de evidencias, todo esto de acuerdo a los protocolos que existen, así como las normas procesales en lo penal.

En lo que respecta al **objetivo específico 3**, los resultados demostraron la relación existencial entre la investigación en a escena del crimen por los peritos en su dimensión estudio de la escena y recolección de pruebas de acuerdo con el código procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna, cuyo valor correlacional adquirido fue de 0.796 y la sigma fue de 0.000, por lo que se corroboró la existencia de la hipótesis alternativa. Del mismo modo, la investigación de Salas (2022) quien aplicó sus instrumentos a peritos, preciso que la percepción deficiente hacia los perito sobre la investigación, se da por la falta de equipos en las unidades de criminalística, además para un exitoso estudio de la escena del delito se debe cumplir con lo establecido en el manual del Ministerio Público y Policía Nacional. Situación que concuerda con Leguizamón (2021) toda vez que en su investigación señaló que como elemento esencial para obtener un buen estudio de escena del delito los peritos tienen que guiarse de los protocolos establecidos.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

##### **Primera**

Se concluye que, dado que se obtuvo un sigma igual a 0.000, también existe una relación significativa entre la investigación de la escena del crimen realizada por el perito y la recopilación de pruebas conforme a la norma procesal penal en el Distrito Fiscal de Tacna. El valor de correlación es 0.346, lo que confirma la existencia y validez de la hipótesis alternativa.

##### **Segunda**

Se concluye que considerando que el valor de sigma es menor a 0.05 y además se obtiene una correlación igual a 0.754, se acepta la existencia de la hipótesis alternativa propuesta. Por lo cual se puede establecer la existencia de una relación entre la variable dependiente, en su dimensión factores externos y la recolección de pruebas.

##### **Tercera**

Se concluyó que, dados los valores de sigma más bajos alcanzados, existe una vinculación directa entre la investigación pericial de la escena del crimen a nivel procesal y la recolección de pruebas conforme al Código Procesal Penal del Distrito Fiscal de Tacna, esto en razón que también se obtuvo una correlación correspondiente a 0.786, por lo que se verificó la hipótesis alternativa propuesta.

#### **Cuarta**

Se concluyó que existe una relación significativa entre la investigación de la escena del crimen por parte de expertos en la dimensión de investigación de campo y la recolección de pruebas de acuerdo con la ley procesal penal en el distrito fiscal de Tačna, debido al valor sigma obtenido. es menor a 0.05 y adicionalmente se obtuvo una correlación de 0.796. Lo que confirma la existencia y aceptación de las hipótesis propuestas.

## **5.2. Recomendaciones**

### **Primera**

Se recomienda a los peritos del Distrito Fiscal de Tacna que, cuando procedan a realizar el recojo de las pruebas en la escena del crimen, lo realicen respetando los principios establecidos en los diferentes manuales de la institucion Policial, asi como las diferentes normas que se relacionan con la proteccion de las pruebas.

### **Segunda**

Asimismo, se recomienda al Ministerio del Interior y Fiscalia Nacion que realicen las diligencias correspondientes a fin de solicitar al Poder Legislativo ampliacion del presupuesto para cada institucion, y fin se incremente o modernice los equipos en los departamentos de criminalistica de la PNP, asi como del Ministerio Publico.

### **Tercera**

Se recomienda al Ministerio del Interior mediante el area de instruccion y educacion de la Policia Nacional del Peru, se realice cursos especializados en investigacion criminal, relacionado a los peritos de las distintas especialidades y asimismo estos deberan ser actualizados cada cierto tiempo.

### **Cuarta**

Se recomienda a Inspectoria de la Policia Nacional del Peru y Organo de control de Ministerio Publico, a que realicen un control a los diferentes casos donde se incurra una presunta inconducta funcional, esto en relacion al mal manejo de la cadena de custodia que se inicia desde la participacion de los efectivos policiales hasta la presentacion en juicio oral por parte del representante del Ministerio Publico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, D., & Torres, J. (2021). *Importancia de la investigación de la escena del crimen, en la etapa de juzgamiento Puno-2021* [Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67015/Arias\\_RDR-Torres\\_RJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67015/Arias_RDR-Torres_RJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Flores, K., & Varea, W. (2019). *Influencia De Las Pruebas Periciales En El Delito De Violación Sexual En Menores De Edad En El Primer Juzgado De Investigación Preparatoria De Huancayo- 2019* [Universidad Peruana Los Andes]. <http://informatica.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3693/TESIS%282%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Franco, P. (2019). La fragmentación del juicio oral y la vulneración de los principios del nuevo proceso penal en Tacna 2018. *Revista de Investigación de la Academia de la Magistratura*, 1(1), 1–17. <https://revistas.amag.edu.pe/index.php/amag/article/view/13/13>
- Galanakis, G., Zabulis, X., Evdaimon, T., Fikenscher, S., Allertseder, S., Tsikrika, T., & Vrochidis, S. (2021). A Study of 3D Digitisation Modalities for Crime Scene Investigation. *Forensic sciences*, 1(1), 56–85. <https://www.mdpi.com/2673-6756/1/2/8>
- Jáuregui, J. (2022). *Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el proceso penal peruano, 2021* [Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81162/Jáuregui\\_MJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81162/Jáuregui_MJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Leguizamón, J. (2021). *Propuesta para establecer una correcta recolección de evidencia digital, de acuerdo con la normatividad Colombiana, enfocado a pequeñas y medianas empresas* [Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/41384/jcleguizamonsa.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Leon, A. (2020). *Manejo de indicios y su incidencia en la contaminación de la*

*escena del crimen en el Distrito Fiscal de Huaura, 2020* [Universidad Norbert Wiener].

[https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5394/T061\\_45086913\\_M.pdf?sequence=1](https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5394/T061_45086913_M.pdf?sequence=1)

Moorthy, T. N. (2020). Identification of Primary Crime Scene from Secondary Crime Scene through Soil Evidence in a Crime Concealment Case: An Interesting Exhumation Report. *JKIMSU*, 9(4), 2–7. [https://www.researchgate.net/profile/Professor-T-Nataraja-Moorthy/publication/347188348\\_Identification\\_of\\_Primary\\_Crime\\_Scene\\_from\\_Secondary\\_Crime\\_Scene\\_through\\_Soil\\_Evidence\\_in\\_a\\_Crime\\_Concealment\\_Case\\_An\\_Interesting\\_Exhumation\\_Report/links/5fef16da6fdc](https://www.researchgate.net/profile/Professor-T-Nataraja-Moorthy/publication/347188348_Identification_of_Primary_Crime_Scene_from_Secondary_Crime_Scene_through_Soil_Evidence_in_a_Crime_Concealment_Case_An_Interesting_Exhumation_Report/links/5fef16da6fdc)

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Ediciones de la U. <https://n9.cl/nc76>

Onyango, J., Nandelenga, H., & Ogutu, E. (2021). The Syntax of Dholuo Anaphors and Case Assignment. *International Journal of Research and Innovation in Social Science*, 5(4), 2–12. <https://doi.org/10.47772/IJRISS.2021.5407>

Ortiz, A. (2022). *La eficacia de la prueba indiciaria en el delito de lavado de activos en el Distrito Fiscal de Tacna, 2021* [Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101900/Ortiz\\_SAR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101900/Ortiz_SAR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Oruna, A. (2022). *Influencia de la actuación notarial en la prevención del delito de lavado de activos* [Universidad Norbert Wiener]. [https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/8168/T061\\_43793578\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/8168/T061_43793578_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Paredes, A. (2022). *Factores de riesgo que influyen en la calidad de investigación en la escena del crimen, del personal policial de las comisarias de Ayacucho, año 2021* [Universidad Norbert Wiener]. [http://200.48.85.16/bitstream/handle/20.500.13053/7939/T061\\_28308092\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://200.48.85.16/bitstream/handle/20.500.13053/7939/T061_28308092_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Peña, G. (2021). *Escena del crimen y las pruebas materiales en delitos de violación sexual a menores de edad con subsecuente muerte* [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].  
[http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6251/PEÑA FLORES GISELA JACQUELINE\\_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6251/PEÑA_FLORES_GISELA_JACQUELINE_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ponce, C. (2021). *Equipos de recolección de indicios de la escena del crimen y la identificación del autor del delito de homicidio, aplicados por el DEPINCRI de Huánuco, 2020* [Universidad de Huánuco].  
[http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3294/Ponce Cuya%2C Carlos Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3294/Ponce_Cuya%2C%20Carlos%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pourvahab, M. (2019). Digital Forensics Architecture for Evidence Collection and Provenance Preservation in IaaS Cloud Environment Using SDN and Blockchain Technology. *IEEE Access*, 1(1), 1–16.  
<https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&arnumber=8865056>
- Puma, P. (2022). *Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el Distrito Judicial de Ica* [Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92456/Puma\\_Z PG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92456/Puma_ZPG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rajput, N., & Chudasama, D. (2021). Crime Scene Investigation ( Murder). *National Journal of criminal law*, 4(1), 2–7.  
[https://www.researchgate.net/profile/Dhaval-Chudasama/publication/352760808\\_Crime\\_Scene\\_Investigation\\_Murder/links/60d6ba29299bf1ea9ebe6629/Crime-Scene-Investigation-Murder.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Dhaval-Chudasama/publication/352760808_Crime_Scene_Investigation_Murder/links/60d6ba29299bf1ea9ebe6629/Crime-Scene-Investigation-Murder.pdf)
- Reka, C., Jegatheswaran, R., & Juremi, J. (2021). Implementation of virtual reality in solving crime scene investigation. *Journal of Applied Technology and Innovation*, 5(2), 2–6.  
[https://jati.sites.apiit.edu.my/files/2021/03/Volume5\\_Issue2\\_Paper5\\_2021.pdf](https://jati.sites.apiit.edu.my/files/2021/03/Volume5_Issue2_Paper5_2021.pdf)

- Rosa, C. (2021). *Estudio de la escena del crimen y su aporte en el esclarecimiento del delito de homicidio en el Distrito Judicial de Huaura- 2018* [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4368/CARLOS GIOVANI LA ROSA BENEDICTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salas, O. (2022). *Incidencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la policía nacional del Perú, según el nuevo Código Procesal Penal en la jurisdicción de la provincia de Puno, 2020* [Universidad Privada San Carlos-Puno]. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC S.A.C./132>
- Saldívar, L. (2021). Valoración de las pruebas testificales dentro de un proceso penal en el Paraguay. *Revista Jurídica Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 3(1), 3–13. [http://revistas.une.edu.py/index.php/revista\\_fdycs/article/view/115/60](http://revistas.une.edu.py/index.php/revista_fdycs/article/view/115/60)
- Singh, H. (2021). Crime Scene Investigation. *International Journal of Science and Research*, 10(11), 642–648.
- Sudyana, D., Prayudi, Y., & Sugiantoro, B. (2019). Analysis and Evaluation Digital Forensic Investigation Framework using ISO 27037 : 2012. *International Journal of Cyber-Security and Digital Forensics (IJCSDF)*, 8(1), 2–15. [https://www.researchgate.net/profile/Didik-Sudyana/publication/328281191\\_Analysis\\_and\\_Evaluation\\_Digital\\_Forensic\\_Investigation\\_Framework\\_using\\_ISO\\_270372012/links/5bc42dad299bf1004c5f47c4/Analysis-and-Evaluation-Digital-Forensic-Investigation-Framework-u](https://www.researchgate.net/profile/Didik-Sudyana/publication/328281191_Analysis_and_Evaluation_Digital_Forensic_Investigation_Framework_using_ISO_270372012/links/5bc42dad299bf1004c5f47c4/Analysis-and-Evaluation-Digital-Forensic-Investigation-Framework-u)
- Supalalnari, S., Laoarun, W., & Chantana, W. (2021). Knowledge in Seeking Crime Scene Evidence of the Inquiry Officers. *International Journal of Crime, Law and Social Issues*, 8(2), 33–43. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3949015](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3949015)
- Ugbomah, B. (2023). An Assessment of Evidentiary Value of Crime Scene Investigation : Views from Nigeria Police. *Scholarly Journal of Advanced*

*Legal Research*, 3(2), 1–11.  
<https://www.ijaar.org/articles/sjalr/v3n2/sjalr321.pdf>

Urquizo, S. (2020). *La prueba pericial y su vinculación con el principio de plazo razonable dentro del procedimiento directo en materia penal* [Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7798>

Viero, A., Montisci, M., Pelletti, G., & Vanin, S. (2019). Crime scene and body alterations caused by arthropods: implications in death investigation. *International Journal of Legal Medicine*, 1(1), 307–316. <https://link.springer.com/article/10.1007/s00414-018-1883-8>

Wu, Y., Xiang, D., Gao, J., & Wu, Y. (2019). Research on investigation and evidence collection of cybercrime Cases. *IOP Conf. Series: Journal of Physics*, 1176(1), 2–7. <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1742-6596/1176/4/042064/meta>